



MOOT COURT COMPETITION  
ELSA BARCELONA UB



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

Càtedra Manuel Serra Domínguez  
d'Estudis de Dret Processal

# NORMAS

## Moot Court Competition

ELSA BARCELONA-UB

## ÍNDICE

<b>1 - CONCEPTO .....</b>	<b>3</b>
<b>2 - ESTRUCTURA .....</b>	<b>3</b>
<b>3 - CASO .....</b>	<b>4</b>
<b>4 - IDIOMA .....</b>	<b>4</b>
<b>5 - PARTICIPANTES .....</b>	<b>4</b>
<b>6 - EQUIPOS .....</b>	<b>4</b>
<b>7 - PLAZOS .....</b>	<b>5</b>
<b>8 - TASAS .....</b>	<b>5</b>
<b>9 - ANONIMATO .....</b>	<b>5</b>
<b>10 - FORMATO .....</b>	<b>5</b>
<b>11 -PRESENTACIÓN DE ESCRITOS .....</b>	<b>6</b>
<b>12 - PUNTUACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>13- TIEMPO DURANTE LA FASE ORAL .....</b>	<b>6</b>
<b>14 - EQUIPO GANADOR Y DISTINCIONES COMPLEMENTARIAS .....</b>	<b>7</b>
<b>15 - INTERPRETACIÓN .....</b>	<b>8</b>

## 1 - CONCEPTO

La Moot Court Competition ELSA-Barcelona-UB tiene como objetivo que los estudiantes de derecho de las universidades españolas puedan adquirir un primer contacto con el mundo de las Moot Court Competitions. Esta Moot Court Competition permitirá que los estudiantes en derecho adquieran los conocimientos, las aptitudes y la experiencia necesaria para luego poder participar en otras Moot Court Competitions, como las que organiza ELSA Spain o ELSA International.

Este Moot Court Competition ELSA-Barcelona-UB contará con sesiones informativas y didácticas para ayudar a sus concursantes a adquirir una primera visión con la que enfocar la resolución del caso y la presentación de sus escritos.

## 2 - ESTRUCTURA

La competición tiene dos fases.

En primer lugar, hay una **fase escrita**, en la que los grupos inscritos deberán presentar una demanda de acuerdo con el caso presentado en este juicio simulado. De todos los grupos con demanda presentada, se escogerán seis grupos clasificados a los que se les asignará una demanda para elaborar su contestación. Dichas demandas corresponden a las presentadas por otros grupos, y se asignarán de acuerdo a las calificaciones obtenidas con anterioridad por el tribunal.

Es decir, el grupo 1 que ha elaborado una demanda y que ha sido escogido por la calidad de su escrito, queda número 1 en la clasificación. Por el nivel, se le asignará la demanda del grupo número 2 en la clasificación para elaborar una contestación.

Contestadas las demandas y en previsión de la fase oral, se asignará a cada grupo qué parte deberá representar en el juicio: demandante o demandada.

Finalmente, hay una **fase oral**, en la que los seis finalistas de la fase escrita defenderán sus argumentos ante un Tribunal Constitucional ficticio. El Tribunal de la final contará con la participación de profesionales del Derecho de reconocido prestigio, todos ellos con

conocimiento en el ámbito de los derechos fundamentales y procesal civil.

### **3 - CASO**

El caso consistirá en un supuesto de hecho ficticio sobre la aplicación del derecho español, que da lugar a un recurso de amparo. También se podrá aportar jurisprudencia de los tribunales europeos en la materia. El caso se publicará en fecha 1 de diciembre y a continuación se difundirá por las redes sociales como LinkedIn, Instagram y WhatsApp.

### **4 - IDIOMA**

El idioma de la competición es el castellano.

### **5 - PARTICIPANTES**

La competición estará abierta a todos los alumnos que estén cursando un Grado en Derecho en una universidad establecida legalmente en España.

Quedan excluidos de la participación todos los miembros del Comité de Organización, el cual está compuesto por las siguientes personas:

- Ariadna Berenguer Fernández (Vicepresidenta de Actividades Académicas ELSA Barcelona-UB)
- Gisela Asensio Pérez (Directora de de Actividades Académicas ELSA Barcelona-UB)
- Gabriela Yarlequé Marcelo (Secretaria General ELSA Barcelona- UB)
- Jacy Delnevo Ramos (Presidencia ELSA Barcelona - UB)

### **6 - EQUIPOS**

Cada equipo estará integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 4 miembros que representen a la misma universidad y pueden ser supervisados por un “entrenador”. El entrenador tiene que ser un profesor de la misma Universidad a la que el equipo representa y no puede supervisar a más de un equipo. Los miembros del equipo deberán rellenar el formulario que se publicará en las redes sociales para inscribirse.

## **7 - PLAZOS**

El calendario de la competición con todos los plazos se publicará por las redes sociales de ELSA-Barcelona-UB (Instagram, LinkedIn y Whatsapp).

## **8 - TASAS**

La tasa de participación es de 6€ para aquellos equipos cuyos integrantes son todos miembros de ELSA y de 12€ para los demás equipos. La tasa se pagará por participante. Una vez inscrito el equipo, se hará llegar el requerimiento de pago, el cual es imprescindible para continuar en el Moot Court Competition.

## **9 - ANONIMATO**

Se exige el estricto anonimato de los equipos. A cada equipo se le enviará un número de identificación por correo electrónico cuando ELSA-Barcelona-UB haya recibido la inscripción y la tasa de participación. Este número se utilizará tanto en la fase escrita como en la fase oral. El nombre de la universidad o el nombre de los miembros del equipo no se desvelará a los jueces de la competición hasta que finalice la Moot Court Competition.

## **10 - FORMATO**

Cada equipo presentará inicialmente un escrito de demanda.

Una vez presentados los equipos, en la realización del taller de Derecho Procesal Civil, se detallarán los requisitos formales de la presentación de los escritos, sobre la estructura y realización de una demanda. Asimismo, la comisión organizadora pondrá a disposición de los equipos una plantilla de demanda y de contestación de demanda para aquellos seis grupos que queden finalistas.

Los escritos se presentarán en formato PDF respetando los siguientes criterios:

- Nombres de los escritos: [Equipo XX]
- Las páginas del escrito:
  - Fuente: Times New Roman

- Tamaño de fuente: 12
- Interlineado: 2
- Márgenes: 2,5 (todos los lados)
- Máximo de páginas: 10

## **11 - PRESENTACIÓN DE ESCRITOS**

Los equipos deben enviar los escritos por correo electrónico a la dirección [academicactivities.barcelonaub@es.elsa.org](mailto:academicactivities.barcelonaub@es.elsa.org) antes de la fecha límite establecida en el calendario oficial. Una vez presentado, ningún equipo podrá alterar o reenviar los textos, salvo que se pida expresamente por los organizadores. En este caso, el equipo tendrá 48 horas desde la notificación del error por parte de los organizadores para subsanar el mismo, pasado el cual ya no cabe la posibilidad de alterar el texto.

La presentación tardía de los escritos llevará a la descalificación.

## **12 - PUNTUACIÓN**

Se utilizarán los mismos criterios tanto para la puntuación de la fase escrita como la de la fase oral, pudiéndose atribuir un máximo de 10 puntos en cada fase. Los puntos serán atribuidos en función de la calidad de:

- El análisis y la argumentación jurídica (máximo de 5 puntos)
- La presentación y el estilo (máximo de 2 puntos)
- El uso adecuado del léxico jurídico (máximo de 3 puntos)

Exceder el número de páginas máximo y la no conformidad con otras formalidades restará puntos y, en función de la severidad, puede llevar a la descalificación. No obstante, de acuerdo con lo establecido anteriormente, habrá un período de 48 horas para subsanar este tipo de errores en cuanto los organizadores notifiquen al equipo sobre la existencia de los mismos.

## **13 - TIEMPO DURANTE LA FASE ORAL**

Los seis equipos pasarán a la fase oral y, al informarles de esto, se les atribuirá el papel de demandado o de demandante.

La estructura de la fase oral será la siguiente:

1. El demandante presenta sus argumentos - máximo de 20 minutos
2. El demandado presenta sus argumentos - máximo de 20 minutos

La presentación de argumentos se ha de dividir entre todos los oradores, de manera que no puede haber ningún orador sin participar. La distribución del tiempo la elige cada equipo entre sus oradores, pero los límites de tiempo seguirán siendo los mismos.

Los jueces podrán hacerles preguntas a los oradores mientras presentan sus argumentos.

Se pueden traer papeles a la fase oral, pero leer directamente del papel llevará a la pérdida de puntos.

#### **14 - EQUIPO GANADOR Y DISTINCIONES COMPLEMENTARIAS**

Todos los equipos en la fase oral recibirán su puntuación ese mismo día y el equipo con mayor puntuación será el equipo ganador. La resolución en la fase oral será motivada, es decir, se aportarán reflexiones o comentarios por parte de los jueces además de la puntuación.

Cada miembro del equipo ganador recibirá un certificado en el que quede acreditada tanto la participación como la condición de equipo ganador.

Cada miembro del equipo con el mejor escrito recibirá un certificado en el que quede acreditada tanto la participación como la condición de equipo con el mejor escrito.

El mejor orador recibirá un certificado en el que quede acreditada tanto la participación como la condición de mejor orador.

Todos los participantes recibirán un certificado que acredite su participación en la Moot Court Competition ELSA-Barcelona-UB.

Los premios se desvelarán en la fase final.

## **15 - INTERPRETACIÓN**

Cualquier duda relacionada con la interpretación de las normas debe ser escrita por correo electrónico a ELSA-Barcelona-UB a la dirección:

[director.academicactivities.barcelonaub@es.elsa.org](mailto:director.academicactivities.barcelonaub@es.elsa.org)